



NO EXISTEN NORMAS ESTRICTAS QUE ESTABLEZCAN CÓMO RESPONDER CUANDO UN/A NIÑO/A CONFIESA QUE ALGUIEN ESTÁ ABUSANDO DE ÉL/ELLA..

¿Sabía que...

- 1 de cada 4 niñas es abusada sexualmente antes de cumplir los 18 años?
- 1 de cada 6 niños es abusado sexualmente antes de cumplir los 18 años?
- 1 de cada 5 niños recibe propuestas sexuales mientras está en Internet?
- el 90% de las víctimas de abuso sexual infantil conoce a su abusador/a?
- el 39% de las víctimas son abusadas por un familiar?

SOLO 1 DE CADA 10 NIÑOS ABUSADOS SEXUALMENTE REVELAN EL ABUSO.



¿Sabe qué hacer cuando un/a niño/a tiene el coraje necesario para contar que fue abusado/a?

Es posible que su hijo/a esté sintiendo vergüenza, enojo, impotencia, y/o miedo (especialmente de que usted no le crea).

- Mantenga la calma. No reaccione exageradamente.
- Busque un lugar privado para hablar.
- Escuche lo que su hijo/a está diciendo.
- Asegúrele a su hijo/a que usted le cree.
- No cuestione a su hijo/a ni le diga qué decir.
- Dígale a su hijo/a que hizo bien en contarle a usted.
- Dígale a su hijo/a que no está en problemas.
- No presione a su hijo/a para que le cuente más de lo que puede contar en ese momento.
- No juzgue a su hijo/a ni a su abusador/a.
- Dígale a su hijo/a que usted debe contarle a otras personas lo ocurrido para poder protegerlo/a.
- Asegúrese de que su hijo/a entienda que el abuso no ocurrió por su culpa.
- Dígale a su hijo/a que usted lo/a cuidará
- Dígale a su hijo/a que siempre puede confiar en usted para contarle cosas.



Los beneficios de un Centro de Protección Infantil

Antiguamente, las acusaciones de abuso sexual infantil eran investigadas de forma independiente por los diversos organismos a los cuales les competen dichos casos. Se sometía al/a la niño/a a reiteradas entrevistas realizadas por integrantes de bienintencionadas instituciones sociales, jurídicas, médicas y psiquiátricas así como por autoridades competentes con el fin de encargarse de las cuestiones de investigación y protección. Este proceso era insensible para la víctima y producía duplicación de esfuerzos, trabajos con fines contrapuestos y respuestas e intervenciones ineficaces y retrasadas.

Hoy contamos con Centros de Protección Infantil que fomentan la colaboración entre las distintas instituciones y reconocen las necesidades particulares de las víctimas infantiles.

Puntos de entrevista

El Centro de Protección Infantil de Middlesex (MCAC, por sus siglas en inglés) está ubicado dentro de la “Unidad contra el Abuso Infantil” de la oficina del fiscal de distrito de Middlesex. Contamos con tres puntos de entrevista ambientados para niños en las oficinas regionales de los fiscales de distrito de Woburn, Framingham y Lowell:

15 Commonwealth Avenue
Woburn, MA 01801
(781) 897-8400

63 Fountain Street, Suite 404
Framingham, MA 01702
(781) 897-8800

151 Warren Street
Lowell, MA 01852
(781) 897-8900



Para más información visítenos en Internet

Centro de Protección Infantil de Middlesex
www.middlesexcac.org

Oficina del Fiscal de Distrito de Middlesex
www.middlesexda.com

MIDDLESEX CHILDREN'S ADVOCACY CENTER

Centro de Protección Infantil de Middlesex



TRABAJAMOS EN EQUIPO PARA MARCAR UNA DIFERENCIA

El MCAC

El “Centro de Protección Infantil de Middlesex” (Middlesex Child Advocacy Center, MCAC) es una asociación multidisciplinaria entre profesionales que investiga las acusaciones de abuso y explotación infantil de forma agradable para el/la niño/a, clínicamente adecuada y acorde con su edad y su cultura.

Nuestro método de equipo multidisciplinario disminuye la cantidad de interrogatorios y de comparecencias en tribunales de la víctima, permite una coordinación más rápida y eficaz de los servicios médicos y psicológicos para la víctima y los familiares no agresores, y garantiza que el equipo tenga la información adecuada para obtener en cada caso el resultado más conveniente para el/la niño/a.

Nuestros servicios incluyen una entrevista forense, una investigación del equipo multidisciplinario y derivaciones para exámenes médicos especializados y asistencia psicológica, los cuales se adaptan a las necesidades clínicas, económicas, lingüísticas y culturales de cada niño/a y su familia.

El MCAC brinda capacitación para reconocer y denunciar el abuso y el abandono infantil.



Entrevista Forense

Un/a especialista capacitado/a en entrevistas a niños interrogará a su hijo/a en una habitación privada y adecuada para su edad. El resto del equipo observará y grabará la entrevista desde una habitación contigua a través de un vidrio espejado con visión unilateral. Esto le permite al equipo escuchar la declaración de su hijo/a y abordar las cuestiones de investigación y protección al mismo tiempo. La entrevista se realiza de manera acorde con la edad del/de la niño/a y de forma jurídicamente correcta.

Antes de la entrevista, es aconsejable comunicarle a su hijo/a que una persona desea hablar con él/ella sobre lo ocurrido. Anímelo/a a hablar libremente. No cuestione a su hijo/a ni le diga qué debe decir. Si quiere hablar con usted está bien que lo/a escuche. Es importante que le asegure a su hijo/a que no está en problemas y que necesita decir la verdad. Usted no puede sentarse con su hijo/a ni con el equipo durante la entrevista porque su presencia puede ser una distracción, puede inhibir a su hijo/a a la hora de hablar, y se lo/a puede llamar a usted como testigo si se inician acciones legales. Usted tendrá la oportunidad de reunirse con el equipo para hablar sobre cómo continuará la investigación después de la entrevista.



Evaluación Psicológica

Cuando existe una preocupación seria de abuso o una revelación de abuso, los niños merecen una evaluación médica realizada por profesionales sanitarios con experiencia en pediatría y abuso infantil.

El propósito de la evaluación es:

- Garantizar la salud y el bienestar de su hijo/a.
- Diagnosticar y tratar afecciones médicas que puedan estar relacionadas con el abuso.
- Tranquilizar a su hijo/a asegurándole que todo está bien en su cuerpo.
- Documentar hallazgos físicos y forenses importantes.
- Permitir la recolección de pruebas que puedan estar presentes en el cuerpo o en la ropa de su hijo/a (si el abuso se denunció dentro de un periodo determinado).



En varios puntos del condado de Middlesex y sus alrededores se puede acceder a los servicios de enfermeras examinadoras de víctimas de agresiones sexuales (para niños mayores de 12 años) o de enfermeras pediátricas examinadoras de víctimas de agresiones sexuales (para niños menores de 11 años). Estas enfermeras están especialmente capacitadas y autorizadas para realizar exámenes forenses médico-legales de calidad.

Asistencia Psicológica

Los servicios de asistencia psicológica especializada pueden ser un componente fundamental para tratar los efectos inmediatos y a largo plazo del trauma relacionado con el abuso infantil tanto en la víctima como en los familiares no agresores.

Un profesional especializado en trabajar con niños para superar traumas puede ayudar a su hijo/a a procesar los sentimientos frecuentemente asociados con la victimización, como la culpa, la confianza y la seguridad así como los sentimientos de responsabilidad por cualquier trastorno ocasionado por la revelación de abuso.

Los médicos pueden ayudarles a los familiares no agresores a superar el estrés que pueden sufrir en muchos aspectos de su vida después de la confesión de abuso de su niño/a y a comprender que pueden ser necesarios otros servicios a medida que su hijo/a atraviesa nuevas etapas de desarrollo emocional, social y/o físico.



El MCAC es miembro acreditado de la National Children's Alliance y trabaja en colaboración con la "Unidad contra el Abuso Infantil" del fiscal de distrito de Middlesex.



Los niños de ambos sexos y de todas las edades, razas, etnias, culturas, posiciones socioeconómicas, religiones y estructuras familiares corren riesgo de sufrir abuso.

DEDICADO A ATENUAR EL TRAUMA SECUNDARIO EN LAS VÍCTIMAS DE ABUSO INFANTIL